



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Corrientes, 18 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN Nº 56

VISTO:

La celebración del “Día Internacional de las Niñas en las TIC” a realizarse el día 25 de abril de 2024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de las Niñas en las TIC se celebra el cuarto jueves del mes de abril. En 2024 el Día Internacional de las Niñas en las TIC se celebra el 25 de abril, la celebración principal de la UIT se realizará en Filipinas y será organizada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DICT).

Que, el tema de este año para las celebraciones de este día es “LIDERAZGO”, para subrayar la necesidad de crítica de fuertes modelos femeninos en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y tiene como objetivo abordar estos desafíos, alentando el empoderamiento y el desarrollo del liderazgo para un futuro más equitativo.

Que, fue en el año 2010 cuando los países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo adscrito a la ONU, decidieron crear esta efeméride, producto de la enorme brecha de género que se ha evidenciado a lo largo de los años.

Que, comenzó a celebrarse en el año 2011. Cada año, las empresas, los gobiernos e incluso las escuelas, desarrollan una serie de actividades que buscan interesar a las niñas en el mundo en las TIC. Algunos de los programas incluyen desarrollo en materia de robótica, despertar habilidades en diseño gráfico, gamificación o incluso programación web.

Que, en los últimos años, ha disminuido el número de mujeres que deciden estudiar y dedicarse a la informática y las tecnologías. Y esto, en un mundo tan digitalizado como en el que vivimos, no deja de ser extraño. La brecha se hace aún más profunda cuando hablamos de generación de contenidos, desarrollo de páginas web, creación de software, aplicaciones y demás elementos digitales, ámbitos en los que los hombres tienen mucha más presencia que las mujeres.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

..2///

Corrientes, 18 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN Nº 56

Que, este día invita a motivar charlas de mujeres exitosas en el mundo de la tecnología, para que las jóvenes se sientan identificadas e inspiradas por estas heroínas del teclado. Incluso hay desarrollos que generan programas y aplicaciones, para despertar un interés legítimo en las niñas y así ayudarlas a desarrollar las habilidades que necesitarán en el futuro. Se pretende que las niñas y las mujeres jóvenes adquieran habilidades para convertirse tanto en usuarias de las nuevas tecnologías como en creadoras en el mundo digital, para ello es fundamental que las niñas y jóvenes prosperen en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION
"Día Internacional de las Niñas en las TIC"**

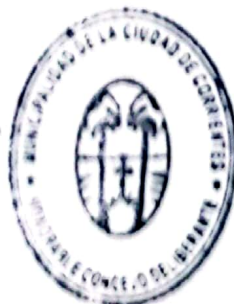
ARTÍCULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante el "Día Internacional de las Niñas en las TIC", a celebrarse el cuarto jueves del mes de abril de cada año.


ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA KACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILCA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes